

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 10.665/2010

Intentada la notificación en el domicilio, no ha sido posible por causas no imputables a esta Corporación, por lo que de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R.J.A.P. y P.A.C., se procede a la citación del interesado que se relaciona para ser notificada por edicto público:

- a) Lugar de notificación: Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).
- b) Interesado: D. Miguel Jiménez Rejano.
- c) Plazo para la presentación del interesado: Quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.
- d) Procedimiento que motiva la notificación: Inasistencia reiterada al Mercado Mercadillo.

Lucena a 19 de octubre de 2010.- El Alcalde, José Luis Bergillos López.